

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**56**
**GRIÓN**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante decreto de Alcaldía número 919, de fecha 19 de mayo de 2021, se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, resolución de alegaciones, designación del tribunal y fechas de celebración de la fase de concurso y primer ejercicio de la fase de oposición, relativo al proceso selectivo para cubrir un puesto de archivero/a, personal laboral fijo, mediante concurso-oposición, turno libre (expediente 1768/2020), y se ordena su publicación en extracto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Griñón, a los efectos previstos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS**

D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
05****87E	FOLGADO GONZÁLEZ	BELÉN	1, 4
*3*6*1*5A	GARCÍA ISAAC	JOSÉ MARCOS	1
**5284**K	GÓMEZ JIMÉNEZ	ALONSO	4
*3*3*0*6J	MARTINEZ GARCÍA	JULIO	4
**8957**C	PADILLA GONZÁLEZ	JUAN MANUEL	4
*8*2*1*9R	RODRÍGUEZ GARRIDO	JOSÉ MANUEL	5

1	No consta/no se presenta Anexo I – modelo normalizado de solicitud de participación en las pruebas selectivas.
2	No consta/no se presenta Documentación Nacional de Identidad y/o el presentado no está vigente.
3	No consta/no se presenta fotocopia del título académico que da derecho a participar en la convocatoria (Título de Grado, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto).
4	No consta/no se presenta justificante del pago de derecho de examen o bien, para la aplicación de la exención de pago de derecho de examen, certificado o documento que acredite su situación de desempleo, emitido por el Instituto Nacional de Empleo o, en su caso, el Servicio Regional de Empleo que corresponda.
5	No cumple requisito titulación exigida para participar en la convocatoria según Base 3.1 apartado e) de las bases de selección

Las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos se expondrán al público mediante su publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Griñón.

Los miembros del tribunal de selección designados, que actuarán con voto y con voto, salvo el secretario del tribunal, que actuará con voto, pero sin voto, son los siguientes:

	TITULARES	FUNCIONARIO	SUPLENTES	FUNCIONARIO
PRESIDENTE	Victoria Eugenia Olivares Ruiz	F.H.C.N	Fernando Álvarez Rodríguez	F.H.C.N
1º VOCAL	Raquel González Rodelgo	Adscrito a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid	Daniel Alejandro Jorge Trujillo	Adscrito a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid
2º VOCAL	Marina Zalazar Díaz	Adscrito a la Dirección General de Administración Local de la Comunidad de Madrid	María del Rocío Mogollón Naranjo	Adscrito a la Dirección General de Administración Local de la Comunidad de Madrid
3º VOCAL	Francisca Martín Mateos	Encargada del Archivo municipal del Ayuntamiento de Arroyomolinos	Carlos Monroy Calvarro	T.A.E
4º VOCAL	Laura Morato Villar	F.H.C.N.	Rafael Gallego Martín	F.H.C.N
SECRETARIO	Antonio Díaz Calvo	F.H.C.N.	Daniel Fernández Vecino	T.A.G

La fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas selectivas son los siguientes:

- Fase de concurso. La fase de concurso será previa a la de oposición y no tendrá carácter eliminatorio. El tribunal se reunirá con carácter previo a la celebración de la fase de oposición para valorar los méritos de la fase de concurso.  
Lugar de celebración: Casa Consistorial, plaza Mayor, número 1, Griñón (Madrid).  
Fecha y hora de celebración: 2 de junio de 2021, a las 11:00 horas.

— Fase de oposición. Primer ejercicio.

Lugar de celebración: Centro de Recursos Juveniles, calle La Llanada, número 23, Griñón (Madrid).

Fecha y hora de celebración: 9 de junio de 2021, a las 12:00 horas.

El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Griñón.

Lo que se hace público a los efectos indicados.

En Griñón, a 20 de mayo de 2021.—El alcalde-presidente, José María Porras Agenjo.

(01/18.249/21)

